



## El Voluntariado Internacional en Empresa

### El Voluntariado Internacional en Empresa

El Voluntariado Internacional fue instaurado por la ley del 14 de marzo de 2000 y por los decretos del 30 de noviembre de 2000 adoptados para su aplicación. Los primeros voluntarios iniciaron su misión en febrero de 2001. Esta fórmula permite a las empresas francesas contar con un refuerzo para su desarrollo internacional, al mismo tiempo que ofrecen a los jóvenes la oportunidad de vivir una experiencia enriquecedora en el extranjero.

### ¿Qué es el Voluntariado Internacional en Empresa (V.I.E)?

El V.I.E permite a las empresas francesas encomendar a un joven, hombre o mujer, con una edad comprendida entre los 18 y los 28 años, una misión profesional en el extranjero, durante un período de 6 a 24 meses, renovable una vez dentro del límite de 2 años.

El V.I.E está dirigido a aquellos jóvenes franceses que tengan la edad requerida, independientemente de su nivel de formación, exentos de sus obligaciones militares, así como a los jóvenes europeos residentes en el Espacio Económico Europeo en las mismas condiciones.

Estos jóvenes podrán estar cursando sus estudios, ser titulados o poseer una primera experiencia profesional.

### ¿Cuál es el estatus del Voluntario?

El Voluntario tiene un estatus público. Se encuentra bajo la tutela de la Embajada de Francia en su país de destino y no tiene ningún vínculo contractual con la empresa para la que desempeña su labor.

Percibe una retribución global variable, en función de su país de destino, no cotizabile

y no sujeta a imposición (salvo disposiciones particulares impuestas por determinados países).

El Voluntario cuenta con una protección social muy completa que incluye a sus derechohabientes, así como una certificación gratuita de su período de voluntariado en concepto de jubilación (según el régimen de base francés)

### ¿Qué empresas pueden beneficiarse del V.I.E?

Las empresas de derecho francés que:

- Deseen desarrollar sus actividades en el extranjero,
- Posean una estructura en el país de destino que les permita acoger al joven voluntario (filial, sucursal, agencia comercial, oficina de representación, acuerdo de colaboración...).

Si no cuenta con una estructura adaptada, UBIFRANCE le propone:

- El apoyo de un gran grupo empresarial, en colaboración con la Asociación Partenariat France,
- Posibilidades de alojamiento en el seno de las Oficinas comerciales o a través de la red consular y bancaria,
- El tiempo compartido, que permite a un grupo de empresas, con el apoyo de un organismo centralizador, contar con un V.I.E compartiendo los costes.
- Un grupo de empresas puede conjuntamente contratar a un V.I.E compartiendo los costes así como su tiempo de trabajo.

### ¿Qué tareas se pueden encomendar al Voluntario internacional?

Las tareas propuestas a los voluntarios, ya sean comerciales o técnicas, varían en función de las necesidades de la empresa: estudios de mercado, prospección comercial, refuerzo

de equipos locales, acompañamiento de contrato, apoyo a un mercado... y en función de los perfiles de los candidatos (ingenieros, informáticos, comerciales, técnicos, personal administrativo, controladores de gestión...).

### ¿Cuánto cuesta el V.I.E?

La empresa asumirá:

- La retribución mensual percibida por el voluntario.
- Los gastos de gestión y de protección social del V.I.E : de 175 € a 375 € al mes, en función de su volumen de negocios y del número de voluntarios con los que cuenta.
- Los gastos del viaje internacional y de transporte del equipaje, ida y vuelta.

A continuación, le presentamos algunos ejemplos de coste anual de un V.I.E para una empresa, con independencia del nivel de formación del voluntario y del perfil del puesto (agregado comercial, informático, responsable de logística, encargado de obras...) y en función del país de destino:

- Alemania: 21.292 €
- China (Shangai): 24.165 €
- Estados Unidos (Nueva York): 37.912 €
- Polonia: 22.466 €
- Reino Unido (Londres): 24.897 €
- Singapur: 23.232 €
- Túnez: 17.491 €

(Importes brutos en euros para una empresa que asuma un V.I.E durante un período de 12 meses y con un volumen de negocios de entre 50 y 200 millones de euros. No incluyen gastos de viaje y de transporte del equipaje. Baremo a 01.09.2006 sujeto a variaciones según decreto publicado en el boletín oficial del Estado francés).

Se puede calcular el coste de forma muy sencilla accediendo a [www.ubifrance.fr](http://www.ubifrance.fr).

A este presupuesto, se deberá añadir los gastos de funcionamiento que están relacionados con el tipo de misión: gastos de desplazamiento, representación, telecomunicaciones...

## ¿Cómo se desarrolla la misión de su V.I.E?

**Duración de la misión :** de 6 a 24 meses, ampliable mes a mes en función de las necesidades de la empresa (es decir, 6, 7, 8, 9 meses... hasta un total de 24 meses).

Los jóvenes que lleven residiendo más de dos meses en su futuro país de destino pueden ser destinados in situ.

La duración del Voluntariado no podrá fraccionarse y deberá desarrollarse en una única empresa.

**Vacaciones pagadas :** 2,5 días hábiles por mes de misión trabajado. Las vacaciones podrán ser fraccionadas o disfrutarse al final de la misión en el caso de períodos de voluntariado que no superen los 12 meses.

**Misiones fuera del país de destino :** se autorizan 10 días por mes de misión en función de las necesidades de la empresa, siempre que la duración unitaria del desplazamiento no sea superior a 20 días (salvo Francia).

**Misiones en Francia :** un V.I.E puede permanecer en territorio francés hasta 165 días por período de 12 meses. Esta flexibilidad permite la formación del voluntario a los productos y servicios de la empresa antes de ser destinado al extranjero. Además favorece las relaciones entre la estructura local y la compañía matriz en Francia gracias a la posibilidad de realizar viajes de ida y vuelta de forma más frecuente

**V.I.E regional :** la empresa que desee que su voluntario lleve a cabo acciones de prospección y de seguimiento de mercados en varios países (8 como máximo) deberá indicarlo en la solicitud de V.I.E. En este caso, las misiones en la zona elegida no estarán limitadas en cuanto a su duración. Los V.I.E destinados en los Estados que integran el Espacio Económico Europeo serán considerados automáticamente como V.I.E regionales en dicha zona.

## ¿Dónde encontrar a los candidatos?

El CIVI, Centro de Información sobre el Voluntariado Internacional, gestionado por UBIFRANCE, tiene como objetivo la promoción del Voluntariado entre los jóvenes y las instituciones docentes, y registrar las candidaturas.

En la base de datos del CIVI se encuentran permanentemente cerca de 40.000 CV de jóvenes de todos los niveles y con perfiles muy variados.

Las empresas pueden consultar y seleccionar los CV de los candidatos en tiempo real, en función de sus criterios de búsqueda, en **www.ubifrance.fr**. Asimismo, pueden difundir ofertas de misiones a través de UBIFRANCE.

## ¿Cómo hacer su solicitud de V.I.E?

### 1. En Francia

La empresa deberá enviar a UBIFRANCE una solicitud de habilitación y presentar una propuesta de misión para el voluntario. Los formularios pueden descargarse en [www.ubifrance.fr](http://www.ubifrance.fr).

La habilitación tendrá una validez de 5 años y será renovable. Ésta permite a la empresa beneficiarse del procedimiento V.I.E sin límite en el número de Voluntarios.

Si la empresa ya está habilitada, puede realizar, sin demora, su solicitud de V.I.E a través de la red extranet V.I.E. (Solicite un nombre de usuario y una contraseña a [infovie@ubifrance.fr](mailto:infovie@ubifrance.fr)).

### 2. En el extranjero

Una filial o un socio colaborador (distribuidor, representante...) de una empresa francesa establecida en Francia deberá enviar su solicitud de V.I.E a la sociedad francesa, la cual depositará un expediente en UBIFRANCE.



## El V.I.E: un recurso que reúne todas las ventajas para las empresas

- Un amplio vivero de C.V accesibles en tiempo real a través de la web: **www.ubifrance.fr**.
- Una duración de la misión de 6 a 24 meses, renovable una vez dentro del período de 2 años. La posibilidad de cubrir una zona geográfica con un único voluntario gracias al V.I.E regional.
- Una gestión administrativa y jurídica del V.I.E a cargo de UBIFRANCE, autorizada a estos efectos por el Ministro francés de Comercio Exterior. De este modo, la empresa delega las tareas de gestión de personal conservando el control total de la actividad operativa del voluntario.

Para mayor información,  
consultar nuestro sitio **www.ubifrance.fr**  
y contacte UBIFRANCE : **infovie@ubifrance.fr**